

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**



En San Pedro de Atacama, a 25 de MARZO del año 2026, la Comisión Electoral establecida con fecha 16 de OCTUBRE del año 2012, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Deportivo Desert, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 17 de abril del año 2026.
- Horario : inicio 09:30 término 11:00
- Lugar y dirección : Lote 2, Pocomche, San Pedro de Atacama.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Deportivo Desert:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Olivero Gabriel Mellado Tello</u>	<u>18.312.953-8</u>	
2	<u>Juan Carlos Pomequeo Nieto</u>	<u>17.619.605-K</u>	
3	<u>Ricardo Ferrer Cruz Martínez</u>	<u>18.884.917-2</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.